



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de
las Contrataciones del
Estado

Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y
Cooperación

Organismo Supervisor de
las Contrataciones
del Estado



**INFORME ANUAL 2010 DEL DESEMPEÑO
ALCANZADO POR EL OSCE, EN EL MARCO DEL
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL
(PESEM) 2007 - 2011
DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS**

Periodo de Evaluación 2010

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	Pág. 3
2. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	Pág. 5
3. RESULTADO ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO	Pág. 6
4. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROYECTOS	Pág. 9
5. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN DEL OSCE	Pág. 10
6. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS	Pág. 11

INFORME ANUAL DEL DESEMPEÑO ALCANZADO EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2007 - 2011 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de ejecutar las políticas en materia de contrataciones del Estado, con competencia en el ámbito nacional y tiene como funciones velar por el cumplimiento de la normativa en contrataciones públicas, así como de supervisar los procesos de contratación que realicen las Entidades del Estado.

Para tal efecto, el OSCE ha realizado una serie de acciones durante 2010, alineadas con los Objetivos Generales del PESEM 2007-2011 del Sector Economía y Finanzas, orientadas a mejorar la eficiencia y transparencia del Sistema de Contrataciones del Estado Peruano.

Los Objetivos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE se encuentran alineados con los del Sector de Economía y Finanzas, coadyuvando al logro de los mismos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Objetivos Estratégicos del OSCE (*)	Objetivos Estratégicos del Sector Economía y Finanzas		
	Promover el Crecimiento Económico Sostenido	Mejorar el Impacto Social del Gasto Público	Lograr una Gestión Pública con Responsabilidad Social
Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos del abastecimiento del Estado.	X	X	X
Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.	X		X
Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional.	X		

(*) **Nota:** El Objetivo Estratégico: "Lograr una gestión de alta calidad que asegure los fines institucionales", responde principalmente a los órganos de apoyo del OSCE

Tal como se aprecia, el OSCE, mediante las actividades que desarrolla en el ámbito de su competencia, contribuye con los tres objetivos del sector.

En tal sentido, de acuerdo a la evaluación efectuada el desempeño alcanzado por las principales actividades e indicadores a cargo del OSCE y que se encuentran en el marco de los tres (03) Objetivos Generales del Sector: "**Promover el Crecimiento Económico Sostenido**", "**Mejorar el Impacto Social del Gasto Público**" y "**Lograr una Gestión Pública con Responsabilidad Social**" ha sido el siguiente:

- El OSCE, llevo a cabo acciones que permitieron al Módulo de Información del SEACE obtener datos de 113 580 procesos de selección convocados por 2 802 Entidades Públicas al segundo semestre del 2010.

- El OSCE ha realizado eventos de difusión de la normativa de contrataciones, capacitando a 4 762 personas en 58 Seminarios, 2 951 personas en 68 talleres, así como 9 012 participantes públicos y privados en 26 conferencias.
- Se ha iniciado las acciones para relanzar la modalidad de selección de Convenio Marco, la cual se inicia con la convocatoria del Convenio Marco para útiles de Escritorio, que corresponde a los rubros de útiles de Oficina y Papelería en general, cuyos items están compuestos por un total de 441 bienes.
- El Perú se constituyó en sede de la VI Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales en las Américas (RICG), llevándose a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima. Asimismo el Presidente Ejecutivo del OSCE Dr. Ricardo Salazar Chávez fue elegido Presidente de la mencionada Red para el ejercicio 2011.
- En reunión desarrollada en París, el Grupo de Trabajo de la Fuerza de Tareas en Contrataciones Públicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aceptó y apoyo la iniciativa del OSCE, consistente en la creación de una red mundial de contrataciones públicas. Asimismo, se aprobó que la ciudad del Cusco sea la sede y el Perú el anfitrión de la Segunda Reunión del referido Grupo de Trabajo, la cual se desarrollará a inicios del mes de mayo de 2011 y abordará la propuesta presentada por el Presidente Ejecutivo del OSCE.
- Por otro lado con el fin de “Promover el crecimiento económico sostenido”, el OSCE ha participado en las siguientes rondas de negociaciones durante el 2010:
 - ✓ Acuerdo de Asociación Transpacífico -TPP III: en Brunei
 - ✓ Acuerdo de Asociación Transpacífico -TPP IV: en Auckland
 - ✓ Primera Ronda de negociaciones con (países de) Centroamérica- CA I: en Lima
 - ✓ También se participó en el Taller Avanzado de la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre Compras Públicas para países de América Latina (Buenos Aires).

Finalmente es importante resaltar que el OSCE ha contribuido con el Lineamiento: **“Eliminar barreras burocráticas y simplificar trámites administrativos para facilitar la inversión y la actividad productiva”** contenida en el Objetivo General **“Promover el Crecimiento Económico Sostenido”** Mediante Decreto Supremo N° 259-2010-EF se aprobó la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en el cual se contemplan 170 mejoras en los 62 procedimientos seguidos ante la Subdirección del Registro, lo cual conducirá a brindar un servicio simplificado de los procedimientos que tramitan los administrados ante la entidad, siendo las más relevantes: (i) Eliminación del requisito balance de apertura, (ii) Precisión en la redacción de los requisitos, (iii) Eliminación del formulario físico y de la declaración jurada, (iv) Cambio del procedimiento de evaluación previa al de aprobación automática, (v) Facilidades para la acreditación de requisitos con la presentación de documentación alternativa.

2. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Entre las principales normas legales que incidieron en el desempeño del OSCE, así como en los cambios de su estructura organizativa, fueron establecidas las siguientes:

- **Ley N° 29465** - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y modificatorias.
- **Decreto Legislativo N° 1017.-** Aprueba la Ley de Contrataciones del Estado;
- **Decreto Legislativo N° 1029.-** Modifica algunos artículos de la Ley del procedimiento administrativo general - Ley 27444 y la ley del Silencio Administrativo - Ley N° 29060;
- **Decreto Legislativo N° 1071.-** Norma el Arbitraje;
- **Decreto Supremo N° 292-2009-EF.-** Aprueban el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del OSCE;
- **Decreto Supremo N° 184-2008-EF.-** Aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado;
- **Decreto Supremo N° 259-2010-EF.-** Aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;
- **Decreto Supremo N° 006-2009-EF.-** Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del OSCE;
- **Decreto de Urgencia N° 014-2009.-** Modifica la fecha de entrada en vigencia del Decreto Ley N° 1017, su Reglamento y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, y establece medidas extraordinarias en materia presupuestaria y contrataciones públicas.
- **Resolución Ministerial N° 014-2007-EF/43,** Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas para el periodo 2007-2011.
- **Resolución Suprema N° 065-2009-EF.-** Aprueban Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;
- **Resolución N° 596-2006-CONSUCODE/PRE** que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 del CONSUCODE, ahora OSCE
- **Resolución N° 186-2010-OSCE/PRE** que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del OSCE



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación

3. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

De acuerdo a la evaluación realizada a los indicadores de desempeño del Año Fiscal 2010, a nivel de productos y a nivel de objetivos, se han obtenido los resultados que se muestran en el siguiente cuadro, indicándose el avance y la justificación de la variación cuando lo amerite.

Matriz de Indicadores de Desempeño 2010 a cargo del OSCE a nivel de Productos (AI IV Trimestre)										
O G FESEM	OBJETIVO GENERAL DEL OSCE	PRODUCTOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO				Justificación de variación	AREA RESPONSABLE	Actividad/Proyecto	
			NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de medida	Valor Programado al IV trimestre	Valor Ejecutado al IV trimestre				Avance (eje/pro)
Promover el crecimiento económico sostenido Mejorar el impacto social del gasto público Lograr una gestión pública con responsabilidad social	PRIORIDAD 1. Objetivo 1: Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del Estado.	Servicios registrales a proveedores del Estado	"Observaciones a los trámites de inscripción y/o renovación de proveedores".	Porcentaje	19%	0%	0%	No se reportó ningún avance de ejecución al cuarto trimestre, ya que inicialmente se tenía programado alcanzar un porcentaje "optimista", sin embargo con la implementación de los nuevos procedimientos y la consiguiente utilización de formularios electrónicos ha originado el incremento de observaciones respecto al inadecuado llenado de este, para lo cual se ha realizado mejoras al formulario electrónico para disminuir los errores en el registro por parte de los proveedores.	Subdirección del Registro	1,077924 ADMINISTRACION Y OPERACION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
		Supervisión de los Procesos de selección desarrollados por los comités especiales u órgano encargado	"Errores en los Procesos de Selección de las Entidades Públicas Supervisadas"	Porcentaje	25%	0%	0%	Este indicador tenía como objetivo disminuir los procesos de selección observados en comparación con el año 2009, no se pudo cumplir con lo programado debido a que se han ampliado los criterios de supervisión. Asimismo, se ha evidenciado que varias de las Entidades notificadas electrónicamente no han adoptado las medidas preventivas para futuras convocatorias conforme lo solicitado por este Organismo Supervisor.	Subdirección de Supervisión	1,078676 SUPERVISION Y FISCALIZACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO
		Soporte Especializado a Usuarios del SEACE	"Entidades registradas en el Registro de Entidades Contratantes (REC) que cuentan con información de Procesos de Selección en el SEACE"	Porcentaje	92%	90%	98%		Subdirección de Plataforma	1,077923 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES
		Talleres de capacitación en materia de contrataciones a funcionarios públicos	"Funcionarios con mayor conocimiento práctico en temas de contratación pública".	Porcentaje	14.00%	295%	2107%	El avance ejecutado se debió a que inicialmente se elaboró la programación en base a datos del 2009, no se tenía una información exacta, por lo que existe esta gran variación entre lo programado inicialmente y lo ejecutado.	Subdirección de Capacitación	
Promover el crecimiento económico sostenido	PRIORIDAD 2 Objetivo 3: Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.	Servicios de orientación y apoyo al usuario sobre procedimientos del OSCE	"Nivel de satisfacción de los usuarios del servicio que brinda el OSCE".	Porcentaje	77%	0%	0%	De acuerdo al resultado de la medición cuantitativa llevada a cabo por la consultora para el año 2009, se alcanzó un nivel de satisfacción del 75.6%. Para el año 2010, no se realizó el estudio de medición cualitativo y cuantitativo debido a que los recursos destinados a la consultoría que iba a realizar el mencionado estudio se tuvieron que destinar a otras actividades prioritarias tales como el servicio de mensajería.	Subdirección de Atención al Usuario	1,014802 DIFUSION Y ORIENTACION
		Pronunciamientos sobre aplicación de sanción a usuarios del Sistema de Contrataciones	"Carga procesal de sanción administrativa a usuario del sistema de contratación"	Porcentaje	23%	33%	143%	Se disminuyó en 33% la carga procedimental de expedientes de sanción heredada de años anteriores.	Tribunal de Contrataciones del Estado	0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

Matriz de Indicadores de Desempeño 2010 a cargo del OSCE a nivel de Objetivo General y Parcial (Al IV Trimestre)

O. G. PESEM	OBJETIVO GENERAL DEL OSCE	OBJETIVO PARCIAL	INDICADORES DE DESEMPEÑO					Justificación de variación	AREA RESPONSABLE	Actividad/Proyecto
			NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de medida	Valor Programado al IV trimestre	Valor Ejecutado al IV trimestre	Avance (eje/pro)			
Promover el crecimiento económico sostenido Mejorar el impacto social del gasto público Lograr una gestión pública con responsabilidad social	PRIORIDAD 1. Objetivo 1: Mejorar el sistema de contratación pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del Estado.		"Porcentaje de Procesos de Selección de Subasta Inversa ejecutados de manera electrónica".	Porcentaje	51.0%	45.0%	88.2%		Subdirección de Subasta Inversa	1,078542 PROMOCION DEL USO DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA
			"Porcentaje de Entidades que registran sus contratos en el SEACE en relación al total de Entidades del Estado Peruano con usuario SEACE"	Porcentaje	50.0%	37.0%	74.0%	Se está implementado el módulo de notificaciones automáticas para aquellas Entidades que no cumplen con registrar sus contratos en el plazo establecido en la normativa.	Subdirección de Supervisión	1,078676 SUPERVISION Y FISCALIZACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO
		OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1 Consolidar el proceso de modernización del sistema de contratación pública	"Monto de procesos de selección convocados de forma electrónica"	Porcentaje	2.3%	2.2%	93.3%		Subdirección de Plataforma	1,077923 ADMINISTRACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES
			"Porcentaje de avance en la implementación e implantación de lo solicitado"	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%		Unidad de Desarrollo de Sistemas	
			"Mejora de los aplicativos electrónicos en el SEACE (Plataforma SEACE, RNP, Tribunal, Subasta Inversa Electrónica, Menores Cuantías Electrónicas).	Porcentaje	100.0%	100.0%	100.0%			
		OBJETIVO ESTRATEGICO 1.2. Monitorear el sistema de contrataciones públicas	"Supervisión de los procesos de contratación realizados por las Entidades del Estado peruano"	Porcentaje	8.1%	8.0%	98.2%		Subdirección de Supervisión	1,078676 SUPERVISION Y FISCALIZACION EN CONTRATACIONES DEL ESTADO
			"Cumplimiento en la atención de solicitudes de observaciones a las bases, dentro del plazo establecido en la normativa de contratación pública"	Porcentaje	100%	100%	100.0%		Subdirección Técnico Normativa	1,078309 INVESTIGACION Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES
		OBJETIVO ESTRATEGICO 1.4 Consolidar las nuevas modalidades de contratación pública	"Porcentaje de Entidades Públicas que hacen uso de la Subasta Inversa".	Porcentaje	65%	48%	74%	De las 2,542 entidades programadas que registran la información de sus procesos en el SEACE , 1,215 utilizaron la subasta inversa, representando al 48%. Cabe precisar que en el caso de adjudicaciones de menor cuantía las entidades prefieren realizar procesos clásicos de adquirir bienes y servicios comunes.	Subdirección de Subasta Inversa	1,078542 PROMOCION DEL USO DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA
		PRIORIDAD 3. Objetivo 2: Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales			"Mejora de los Procesos Operativos de los Órganos del OSCE"	Porcentaje	100%	100%	100%	
OBJETIVO ESTRATEGICO 2.3 Contar con una política integral de recursos humanos	"Personal de OSCE que aprueba la evaluación de desempeño de manera satisfactoria anualmente"				Porcentaje	90%	0%	0%	La evaluación de desempeño del personal se ha postergado para 2011, debido a que la propuesta de criterios de evaluación han sido nuevamente evaluados, por lo que se ha solicitado su modificación.	Unidad de Recursos Humanos

	OBJETIVO GENERAL DEL OSCE	OBJETIVO PARCIAL	INDICADORES DE DESEMPEÑO				Justificación de variación	AREA RESPONSABLE	Actividad/Proyecto	
			NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de medida	Valor Programado al IV trimestre	Valor Ejecutado al IV trimestre				Avance (eje/pro)
Promover el crecimiento económico sostenido	PRIORIDAD 2 Objetivo 3: Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.	OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema.	"Porcentaje anual de carga procedimental resuelta de expedientes de Sanción".	Porcentaje	143%	154%	107%	Tribunal de Contrataciones del Estado	1.061815 PROCESO DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	
			"Cantidad de expedientes de sanción resueltos por vocal"	Expediente Resuelto	207	232	112%	Tribunal de Contrataciones del Estado		
			"Porcentaje de Laudos Arbitrales emitidos en el año".	Porcentaje	40%	48%	120%	Dirección de Arbitraje Administrativo	1.000612 CONCILIACION Y ARBITRAJE	
			"Porcentaje de árbitros designados para resolver arbitrajes".	Porcentaje	75%	148%	197%	Dirección de Arbitraje Administrativo		
			"Instalación de Tribunales Arbitrales".	Porcentaje	93%	120%	129%	Dirección de Arbitraje Administrativo		
			"Modificación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado".	Porcentaje	100%	0%	0%	Subdirección Técnico Normativa		1.078309 INVESTIGACION Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES
	PRIORIDAD 2 Objetivo 3: Optimizar los servicios que brindamos a fin de lograr que los agentes del sistema de contratación pública, reconozcan al OSCE como un aliado eficiente para una gestión ágil, oportuna, económica y transparente.	OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Reorientar los servicios brindados a favor de la satisfacción de los usuarios del sistema.	"Incremento porcentual de Procedimientos Administrativos resueltos en forma descentralizada"	Porcentaje	22.00%	16.00%	73.00%	Se logró la desconcentración de cinco procedimientos del TUPA y once procedimientos que no figuran en el mismo.	Subdirección de Administración de oficinas descentralizadas	1.014802 DIFUSION Y ORIENTACION
			"Porcentaje de trámites recibidos a través de las oficinas descentralizadas en relación al total de los trámites recibidos"	Porcentaje	30%	42%	140%	Durante el año 2010, se inauguraron cinco oficinas descentralizadas en este año: Ayacucho, Ica, Tarapoto, Huánuco y Tacna.	Subdirección de Administración de oficinas descentralizadas	
			"Porcentaje de recursos generados en relación al gasto total para la capacitación".	Porcentaje	75%	72%	96%		Subdirección de Capacitación	
			"Incremento porcentual de los usuarios satisfechos por el servicio de capacitación"	Porcentaje	4.0%	5.0%	125%	Las encuestas aplicadas en nuestros eventos de capacitación muestran que un total de 68% de participantes están satisfechos con los cursos de capacitación organizados por el OSCE, es decir hay un incremento de 5% con respecto al año anterior.	Subdirección de Capacitación	
Avance en la implementación del edificio adquirido.			Porcentaje	3%	0%	0	Se concluyeron consultorías que han permitido confirmar que no será necesario solicitar verificación de viabilidad del proyecto, por lo que se contratará al proveedor que elabore el expediente técnico definitivo.	Oficina de Administración y Finanzas	1.000267 GESTION ADMINISTRATIVA	
PRIORIDAD 4. Objetivo 4: Fortalecer el liderazgo institucional en el ámbito de contratación pública en los procesos de integración internacional.		"Participación activa del OSCE en actividades de ámbito internacional en materia de contrataciones públicas".	Documento	8	7	88		Secretaría General	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	



4. ACTIVIDADES Y PROYECTOS

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PESEM del Sector Economía y Finanzas se han desarrollado las siguientes actividades (productos y servicios):

Promover el crecimiento económico sostenido

- ***Servicios registrales a proveedores del Estado***
Se entregó este producto a 212 499 beneficiarios: proveedores de bienes y/o servicios, ejecutores de obras y consultores de obra, esto ha permitido que los proveedores puedan participar oportunamente en los procesos de selección convocados por las entidades públicas.
- ***Talleres de capacitación en materia de contrataciones a funcionarios públicos***
Se entregó este producto a 2 951 beneficiarios directos, de los cuales 1 312 son funcionarios públicos que operan con la normativa de contrataciones en Lima y 1 639 en provincias.
- ***Modalidad de Selección: Subasta Inversa***
Los procesos de selección efectuados por Subasta Inversa Electrónica ascendieron a 3 868, mientras que por Subasta Inversa presencial fueron 4 733 procesos.
- ***Pronunciamentos sobre aplicación de sanción a usuarios del Sistema de Contrataciones***
El Tribunal cumplió con atender a 2 295 usuarios del sistema de contrataciones mediante la solución de expedientes de aplicación de sanción.
- ***Administración de Oficinas Desconcentradas***
Las quince (15) Oficinas Desconcentradas atendieron a 7 385 consultores y ejecutores de obras, asimismo absolviéron 245 202 consultas presenciales y telefónicas, lo cual ha permitido que los usuarios realicen sus trámites y consultas, sin tener que incurrir en costos de transporte y viáticos hasta la capital para acceder a los servicios que ofrece al OSCE.
- ***Designación de árbitros***
La Presidencia Ejecutiva emitió 395 resoluciones para la designación de árbitros, para resolver las controversias generadas en la fase de ejecución contractual.
- ***Presencia del OSCE en eventos académicos internacionales en materia de contratación pública***
 - ✓ El Perú se constituyó en sede de la VI Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales en las Américas (RICG), llevándose a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010, en la ciudad de Lima. Asimismo el Presidente Ejecutivo del OSCE Dr. Ricardo Salazar Chávez fue elegido Presidente de la mencionada Red.
 - ✓ Se participó en el Taller Avanzado de la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre Compras Públicas para países de América Latina (Buenos Aires).
- ***Representación al Estado peruano en rondas de negociaciones durante el 2010 que fueron las siguientes:***
 - ✓ Acuerdo de Asociación Transpacífico -TPP III: en Brunei
 - ✓ Acuerdo de Asociación Transpacífico -TPP IV: en Auckland
 - ✓ Primera Ronda de negociaciones con (países de) Centroamérica- CA I: en Lima

Mejorar el impacto social del gasto público

Se efectuaron los “Estudios conducentes a mejorar la intervención del OSCE en el monitoreo del mercado estatal”, cuyos temas fueron los siguientes: (i) Bienes sujetos a cotización internacional, (ii) Evaluación de los Decretos de Urgencia, (iii) Convocatorias próximas al inicio del año escolar, (iv) Análisis sobre materias de denuncias presentadas ante el CONSUCODE y OSCE (años 2008 y 2009) y (v) Estadísticas de procesos de subasta inversa supervisados en el año 2010.

Lograr una gestión pública con responsabilidad social

- **Servicios de orientación y apoyo al usuario sobre procedimientos del OSCE**
Se entregó este producto a 93 501 beneficiarios directos (operadores de la norma de contrataciones y público en general), de un total de 271 021 consultas, siendo estas realizadas en muchos de los casos por las mismas personas.
- **Supervisión de los Procesos de selección desarrollados por los comités especiales u órgano encargado**
Se entregó este producto a 14 913 beneficiarios, lo cual permitió evitar que las entidades públicas se desabastezcan por errores recurrentes cometidos por los comités especiales u órgano encargado de las contrataciones, durante el desarrollo de los procesos de selección.
- **Soporte Especializado a Usuarios del SEACE**
Se entregó este producto a 3 492 usuarios de entidades públicas, cuyo resultado es mejorar la interacción de los usuarios con las funcionalidades del SEACE para un registro adecuado de la información.
- **Pronunciamientos sobre observaciones de los procesos de selección**
Se han emitido 422 pronunciamientos sobre observaciones a las bases de los procesos de selección, dentro de los 10 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 58º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- **Módulo de Información del SEACE**
El Módulo de Información del SEACE permitió obtener datos de 113 580 procesos de selección convocados al año 2010 e informados por 2 802 Entidades registradas en el REC.

Asimismo el OSCE tiene a su cargo el proyecto “Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional” cuyo componente SEACE está dentro del Programa de Modernización y Descentralización del Estado (PMDE) siendo financiado en parte por el Banco Interamericano de Desarrollo.

DESVIACIONES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Durante el año 2010 se ha cumplido con la entrega de productos y servicios contenidos en los objetivos estratégicos del OSCE. No obstante, en el objetivo “Mejorar el Sistema de Contratación Pública a fin de optimizar e integrar los procesos técnicos de abastecimiento del Estado” para cumplir con el volumen de evaluación de fichas Técnicas de Subasta Inversa, meta fijada por la ley, se han aprobado 363 fichas y adicionalmente se ha elaborado 610 proyectos de fichas técnicas, de las cuales 360 se han publicado en el SEACE para recibir sugerencias

5. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN DEL OSCE

Este programa cuenta con dos proyectos, los cuales se encuentran en ejecución, cuyas metas se encuentran en el siguiente cuadro:

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN AL IV TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2010 (EN NUEVOS SOLES)					
Código y Denominación del Proyecto	Costo Total del Proyecto	PIA 2010	PIM 2010	Ejecución presupuestal 2010	Avance del PIM
2.15229 Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado para mejorar su eficiencia a nivel nacional ^{1/}	41,837,276	3,229,173	3,229,173	58,146	1.80%
2.20003 Ampliación de Areas de la Sede Institucional del OSCE para mejorar el servicio a usuarios	5,476,381	100,000	100,000	0	0.00%
Total Pliego	47,313,657	3,329,173	3,329,173	58,146	1.75%

^{1/} Cuenta con el financiamiento parcial del Programa de Apoyo a la Modernización y Descentralización del Estado (PMDE) que se ejecuta a través de la Presidencia del Consejo de Ministros.

^{2/} Ejecución financiada a través de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Proyecto “Modernización del SEACE para mejorar su eficiencia a nivel nacional”

El proyecto busca la aplicación de mecanismos ágiles y eficaces que permitan simplificar, transparentar y reducir costos en los procesos de adquisiciones del Estado.

El Proyecto cumplió con el 34% de avance del 80% programado, debido que el proveedor ha sufrido demoras en la presentación de los entregables por motivo de problemas técnicos que ha debido afrontar. Asimismo se realizaron las siguientes actividades:

- Contratación del servicio en la optimización en las estrategias de base de datos ORACLE que actualmente brindan servicio en el SEACE y
- Contratación del servicio y presentación de LUN (S) desde XP-10000 a los servidores del SEACE.
- Pago de membresía catálogo NNUU.
- Contratación del Procesador para servidores Temporal Instant Capacity (TICAP).

Proyecto “Ampliación de áreas de la sede institucional para mejorar el servicio a usuarios”

El Proyecto tiene como objetivo central lograr la adecuada prestación de los servicios a usuarios de la institución mediante el acondicionamiento del edificio adquirido para atender servicios de las áreas que requieren de mayor capacidad para su normal funcionamiento.

El Proyecto no logró ejecutar la implementación programada de la nueva sede institucional, dado que se concluyeron las consultorías que han permitido confirmar que no será necesario solicitar verificación de viabilidad del proyecto, por lo que se contratará al proveedor que elabore el expediente técnico definitivo en el ejercicio 2011.

6. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Mediante Resolución N° 534-2009-OSCE/PRE, de fecha 29 de Diciembre del 2009, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del año Fiscal 2010 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), el cual asciende al importe total de S/. 39 088 580, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados.

Modificaciones Presupuestarias

Modificación a nivel Institucional.

Mediante Resolución N° 333-2010-OSCE/PRE, de fecha 05 de julio del año 2010, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la entidad, hasta por la suma de S/. 1 489 729, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, destinados exclusivamente a la Adquisición de Activos No Financieros.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año 2010 asciende a la suma de S/. 40 578 309, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

Ejecución de gastos

La ejecución de compromisos ascendió a la suma de S/. 32 182 380, la cual representa el 79% de avance en relación al PIM y del 83% en relación a la programación al IV trimestre. Dicho resultado se debe en parte a la restricción del gasto en algunas partidas específicas de la genérica Bienes y Servicios por aplicación del Decreto de Urgencia N° 037-2010.

PIA	PIM	Programación	Ejecución	Avance del Presupuesto	
				Respecto al PIM	Respecto a la Programación
39 088 580	40 578 309	38 564 631	32 182 380	79%	83%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera